



PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

COMUNICADO URGENTE:

El Gobierno de Castilla-La Mancha miente respecto a la agricultura ecológica.

Toledo a 6 de abril de 2023

La Plataforma en Defensa de la Agricultura y Ganadería Ecológicas solicita la publicación de este comunicado rectificativo a los medios de comunicación que se han hecho eco de la rueda de prensa realizada por el consejero de agricultura, Francisco Martínez Arroyo, el 5 de abril ya que **no dice la verdad y vende la ayuda como algo maravilloso lo que puede acarrear que muchos agricultores se embarquen en la aventura de la agricultura ecológica y luego no reciban la ayuda a la agricultura ecológica y sufran cuantiosas pérdidas.**

El consejo de Gobierno no fue el miércoles 5 de abril como anunció, sino el martes 4 de abril. El mismo iba a tener lugar en el Palacio de Fuensalida, pero **ante el anuncio de la Plataforma de manifestarse en el Palacio de Fuensalida lo cambiaron a la Dirección General de Protección Ciudadana** situada en el término de Olías del Rey.

Respecto a la ayuda a la agricultura ecológica la única verdad cierta y objetiva que manifestaron es que el Gobierno de Castilla-La Mancha va a destinar 160 millones de euros para los 5 años. Pero **es falso que sea la principal partida la agricultura ecológica**, siendo la principal media **la Inversión forestal destinada a la empresa Geacam SA que hasta ahora ha recibido 362 millones** solamente de esa línea de ayuda en el Programa de desarrollo rural (PDR) 2014-2020. Además, de los 2031 millones disponibles del PDR que finalizaba en el año 2020 solamente se han gastado 1.113 millones, **por lo que se tendrán que devolver a Bruselas al menos 700 millones de euros por no gastarlos.**

Cuando estaba Cospedal con el Programa de Desarrollo Rural (segundo pilar de la PAC) **se pagaron 429 millones de euros en ayudas agroambientales frente a los 232,7 millones de euros de García-Page.**

También **mienten cuando manifiestan que la cuantía de la ayuda por hectárea no ha descendido.** A continuación, se pueden ver la cuantía de las ayudas pagadas por Barreda, Cospedal y García-Page, y en el caso de los herbáceos **Page lo ha recortado un 67%:**

CULTIVO	Barreda	Cospedal	García-Page (2016)	García-Page (2023)	Pérdida con García-Page respecto a Cospedal
Herbáceos	287 €/Ha.	300 €/Ha.	100 €/Ha.	100 €/Ha.	-200 €/Ha.
Frutos Secos	249 €/Ha.	249 €/Ha.	200 €/Ha.	200 €/Ha.	-49 €/Ha.



PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Frutales	349 - 398 €/Ha.	420 €/Ha.	382 €/Ha.	382 €/Ha.	-38 €/Ha.
Olivar	329 €/Ha.	340 €/Ha.	200 €/Ha.	205 €/Ha.	-140 €/Ha.
Hortícolas	397 €/Ha.	425 €/Ha.	386 €/Ha.	386 €/Ha.	-39 €/Ha.
Viñedo	291 €/Ha.	310 €/Ha.	200 €/Ha.	210 €/Ha.	-110 €/Ha.
Superf. de Pastos	-----	150 €/Ha.	136 €/Ha.	136 €/Ha.	-14 €/Ha.

Basta observar el cuadro para ver **que con García-Page la agricultura ecológica ha perdido**, tanto en comparación con Cospedal como en comparación con Barreda. **Cospedal pagó de media 53 millones anuales frente a los 32 millones anuales que ha pagado García-Page a la agricultura ecológica, 21 millones menos.** El Gobierno de García Page ha publicado las ayudas más bajas de la historia para la agricultura ecológica y para las agroambientales.

Los agricultores que quieran la ayuda tienen que solicitarla y se concederá la misma a quién más puntos obtenga según lo establecido en los criterios de priorización. El Gobierno de Castilla-La Mancha ha decidido dar 120 puntos a la ganadería, 20 puntos a los agricultores que no son ecológicos y 40 puntos si toda la superficie de la explotación se incluye en la ayuda. De este modo **una persona que nunca haya sido ecológico y quiera incluir tanto la ganadería como la agricultura en ecológico va a recibir 180 puntos, frente a los 160 puntos** que recibirán los ganaderos que ya son ecológicos. Así mismo, una persona que nunca haya sido ecológica y solo tenga agricultura recibirá 60 puntos frente a los 40 puntos que recibirá un agricultor que ya es ecológico. Es evidente que **el Gobierno de García-Page ha dado prioridad a los que no son ni ganaderos ni agricultores ecológicos frente a los que si son.**

Además de no dar prioridad a los agricultores ecológicos **solamente García-Page va a pagar un 40% de la superficie que ya es ecológica.** Si observamos el Plan estratégico de la PAC vemos que la superficie máxima que tendrá acceso a la ayuda es de 48.500 hectáreas de herbáceos de las 115.147 que hay actualmente, 28.500 hectáreas de frutos secos de las 74.025 que hay, 360 hectáreas de frutales de las 447 que hay, 41.000 hectáreas de olivar de las 74.154 que hay ahora, 35.000 hectáreas de viñedo de las 62.719 que hay, 1.600 hectáreas de frutas y hortalizas de las 4.426 que hay ahora y 13.000 hectáreas de pastos de las 66.3817 que hay ahora.

Si tenemos en cuenta la priorización de los no ecológicos y que solo hay ayudas para un 40% de la superficie actual, **se estima que gracias a Page al menos 6.000 agricultores ecológicos se quedarán fuera de la ayuda.**



PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Hay que tener en cuenta que según los propios informes de la Consejería de Agricultura se pierden 315,2 euros por hectárea de herbáceos y la ayuda es de tan solo 100 euros. Por lo que **hay que pensar muy bien las cosas y calcular si es rentable estar en la agricultura ecológica antes de embarcarse o continuar en esta aventura.**

Por último, agradecemos a los medios de comunicación la publicación del comunicado que trata de desvelar la verdadera situación de la agricultura ecológica frente a las mentiras y medias verdades del consejero de agricultura, Martínez Arroyo.



PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

FUENTES DE INFORMACIÓN:

Ante cualquier duda pueden escribirnos y les facilitaremos la información pertinente o les aclararemos sus dudas. A continuación, se transcribe el comunicado y debajo de cada párrafo se pondrá las fuentes de información.

El consejo de Gobierno no fue el miércoles 5 de abril como anunció, sino el martes 4 de abril. El mismo iba a tener lugar en el Palacio de Fuensalida, pero **ante el anuncio de la Plataforma de manifestarse en el Palacio de Fuensalida lo cambiaron a la Dirección General de Protección Ciudadana** situada en el término de Olías del Rey.

Fuente:

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/acuerdosdegobierno/acuerdos-del-consejo-de-gobierno-4-de-abril-de-2023>

https://transparencia.castillalamancha.es/agenda/198?date_filter%5Bvalue%5D%5Bdate%5D=04/04/2023

Respecto a la ayuda a la agricultura ecológica la única verdad cierta y objetiva que manifestaron es que el Gobierno de Castilla-La Mancha va a destinar 160 millones de euros para los 5 años. Pero **es falso que sea la principal partida la agricultura ecológica**, siendo la principal media **la Inversión forestal destinada a la empresa Geacam SA que hasta ahora ha recibido 362 millones** solamente de esa línea de ayuda en el PDR 2014-2020.

Fuente:

Medida 8: Inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales:

Importe ejecutado: 362.089.732,08.

Obtenido de: Informe Anual de Ejecución 2021 (Página 7)

https://pdr.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/2023-02/iae_2021_smd.pdf

Además, de los 2031 millones disponibles del PDR que finalizaba en el año 2020 solamente se han gastado 1.113 millones, **por lo que se tendrán que devolver a Bruselas al menos 700 millones de euros por no gastarlos.**

Fuente:

Obtenido de: Informe Anual de Ejecución 2021- Resumen para la ciudadanía (Página 5)

https://pdr.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/2023-02/resumen_ciudadania_iae_2021_smd.pdf



PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Cuando estaba Cospedal con el Programa de Desarrollo Rural (segundo pilar de la PAC) se pagaron 429 millones de euros en ayudas agroambientales frente a los 232,7 millones de euros de García-Page.

Fuente:

Obtenido de información facilitada por la propia Consejería de agricultura:

2-CUADRO FINANCIERO PDR 2007-2013

Medida	Importe Programa aprobado por la Comisión inicialmente		Importe Programa aprobado por la Comisión finalmente		Importe realmente ejecutado (autorizado)	
	Gasto Público Total	Gasto FEADER	Gasto Público Total	Gasto FEADER	Gasto Público Total	Gasto FEADER
Medida 214. Medidas agroambientales	282.158.785	129.793.041	423.446.586	290.253.609	429.090.686,53	296.431.356,62
	De los cuales 214.3 Ganadería ecológica				5.865.430,19	4.045.632,81
	214.4 Agricultura ecológica				288.337.573,25	212.067.595,50

También mienten cuando manifiestan que la cuantía de la ayuda por hectárea no ha descendido. A continuación, se pueden ver la cuantía de las ayudas pagadas por Barreda, Cospedal y García-Page, y en el caso de los herbáceos Page lo ha recortado un 67%:

CULTIVO	Barreda	Cospedal	García-Page (2016)	García-Page (2023)	Pérdida con García-Page respecto a Cospedal
Herbáceos	287 €/Ha.	300 €/Ha.	100 €/Ha.	100 €/Ha.	-200 €/Ha.
Frutos Secos	249 €/Ha.	249 €/Ha.	200 €/Ha.	200 €/Ha.	-49 €/Ha.
Frutales	349 - 398 €/Ha.	420 €/Ha.	382 €/Ha.	382 €/Ha.	-38 €/Ha.
Olivar	329 €/Ha.	340 €/Ha.	200 €/Ha.	205 €/Ha.	-140 €/Ha.
Hortícolas	397 €/Ha.	425 €/Ha.	386 €/Ha.	386 €/Ha.	-39 €/Ha.
Viñedo	291 €/Ha.	310 €/Ha.	200 €/Ha.	210 €/Ha.	-110 €/Ha.
Superf. de Pastos	-----	150 €/Ha.	136 €/Ha.	136 €/Ha.	-14 €/Ha.

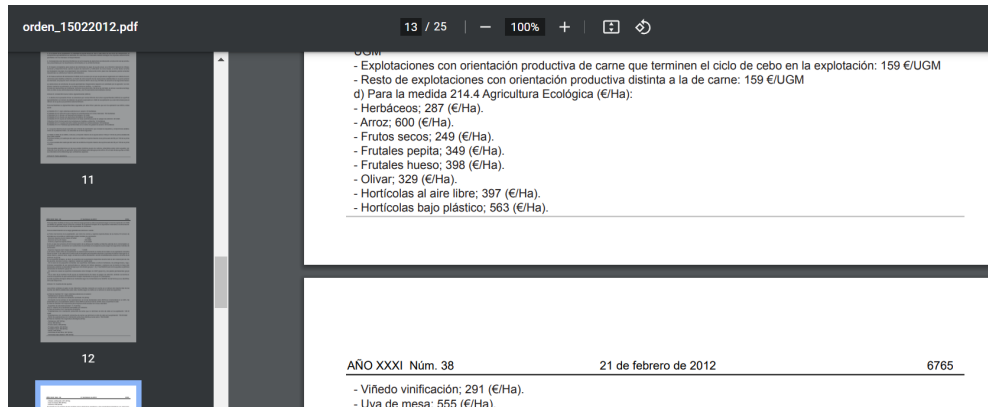
Fuente:



PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Orden de 15/02/2012, de la Consejería de Agricultura, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la aplicación de las medidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2007/2013.

https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20120711/orden_15022012.pdf



Orden de 24/03/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la aplicación de la medida de agricultura ecológica en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014/2020.

http://pagina.iccm.es/agricul/paginas/desarrollorural/Legislacion/Legislacion/2015_3922.pdf

AÑO XXXIV Núm. 60 27 de marzo de 2015 8647

Artículo 6. Cuantía de las ayudas.

1. Las primas unitarias anuales serán las siguientes dependiendo del grupo de cultivo:

Herbáceos: 300 euros/ha
Frutos secos: 249 euros/ha
Frutales: 420 euros/ha
Olivar: 340 euros/ha
Hortícolas: 425 euros/ha
Viñedo: 310 euros/ha
Superficie de pastos: 150 euros/ha

2. - En el caso de tener cultivos leñosos asociados en un mismo recinto se pagará por el de menor prima unitaria.

Orden de 07/03/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 24/03/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la aplicación de la medida de agricultura ecológica en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-2020.

http://pagina.iccm.es/agricul/paginas/desarrollorural/Legislacion/Legislacion/2016_2568.pdf



PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

*Artículo 6. Cuantía de las ayudas.

1. Las primas unitarias anuales para la submedida de mantenimiento de prácticas de agricultura ecológica serán las siguientes dependiendo del grupo de cultivo:

Herbáceos: 100 euros/ha
Frutos secos: 200 euros/ha
Frutales: 382 euros/ha
Olivar: 200 euros/ha
Hortícolas: 386 euros/ha
Viñedo: 200 euros/ha
Superficie de pastos: 136 euros/ha

2. Las primas unitarias anuales para la submedida de conversión a las prácticas de agricultura ecológica se incre-

Orden 58/2023, de 21 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la intervención de agricultura ecológica en Castilla-La Mancha a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), previstas en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común para el periodo 2023-2027

https://docm.iccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2023/03/27/pdf/2023_2710.pdf&tipo=rutaDocm

Artículo 11. Cuantía de las ayudas.

1. El importe de la ayuda para el mantenimiento hasta la finalización del periodo de compromisos de las prácticas de agricultura ecológica serán las siguientes:

Herbáceos: 100 euros/ha
Frutos secos: 200 euros/ha
Frutales: 382 euros/ha

AÑO XLII Núm. 60

27 de marzo de 2023

10673

Olivar: 205 euros/ha
Hortícolas: 386 euros/ha
Viñedo: 210 euros/ha
Ganadería (pago a superficie de Pastos): 136 euros/ha

Basta observar el cuadro para ver **que con García-Page la agricultura ecológica ha perdido**, tanto en comparación con Cospedal como en comparación con Barreda. **Cospedal pagó de media 53 millones anuales frente a los 32 millones anuales que ha pagado García-Page a la agricultura ecológica, 21 millones menos.** El Gobierno de García Page ha publicado las ayudas más bajas de la historia para la agricultura ecológica y para las agroambientales.

Fuente:

Obtenido de información facilitada por la propia Consejería de agricultura:

Año solicitud de pago -->	2011	2012	2013	2014
	Importe total pagado hasta 24/11/2017	Importe total pagado hasta 24/11/2017	Importe total pagado hasta 24/11/2017	Importe total pagado hasta 24/11/2017
Submedida 241.1: Agrosistemas extensivos de secano	1.308.294,04	1.392.201,80	1.335.465,59	638.542,73
Submedida 214.2: Apicultura para mejora la biodiversidad en zonas naturales	1.205.280,38	1.187.783,70	1.033.661,64	974.589,81
Submedida 214.3: Ganadería Ecológica	934.141,44	925.941,72	748.751,30	647.034,69
Submedida 214.4: Agricultura ecológica	54.884.206,17	53.453.232,57	51.863.759,16	47.036.481,85

Obtenido de: Informe Anual de Ejecución 2021

https://pdr.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/2023-02/iae_2021_smd.pdf



PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Los agricultores que quieran la ayuda tienen que solicitarla y se concederá la misma a quién más puntos obtenga según lo establecido en los criterios de priorización. El Gobierno de Castilla-La Mancha ha decidido dar 120 puntos a la ganadería, 20 puntos a los agricultores que no son ecológicos y 40 puntos si toda la superficie de la explotación se incluye en la ayuda. De este modo **una persona que nunca haya sido ecológico** y quiera incluir tanto la ganadería como la agricultura en **ecológico va a recibir 180 puntos, frente a los 160 puntos** que recibirán los ganaderos que ya son ecológicos. Así mismo, una persona que nunca haya sido ecológica y solo tenga agricultura recibirá 60 puntos frente a los 40 puntos que recibirá un agricultor que ya es ecológico. Es evidente que **el Gobierno de García-Page ha dado prioridad a los que no son ni ganaderos ni agricultores ecológicos frente a los que si son.**

Fuente:

Orden 58/2023, de 21 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la intervención de agricultura ecológica en Castilla-La Mancha a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), previstas en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común para el periodo 2023-2027

https://docm.iccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2023/03/27/pdf/2023_2710.pdf&tipo=rutaDocm

Además de no dar prioridad a los agricultores ecológicos **solamente García-Page va a pagar un 40% de la superficie que ya es ecológica**. Si observamos el Plan estratégico de la PAC vemos que la superficie máxima que tendrá acceso a la ayuda es de 48.500 hectáreas de herbáceos de las 115.147 que hay actualmente, 28.500 hectáreas de frutos secos de las 74.025 que hay, 360 hectáreas de frutales de las 447 que hay, 41.000 hectáreas de olivar de las 74.154 que hay ahora, 35.000 hectáreas de viñedo de las 62.719 que hay, 1.600 hectáreas de frutas y hortalizas de las 4.426 que hay ahora y 13.000 hectáreas de pastos de las 66.3817 que hay ahora.

Fuente:

Estadísticas de agricultura ecológica:

https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/estadisticas_pe_2021_definitivo_web_tcm30-628192.pdf

Plan Estratégico de la PAC (Páginas 1499 a 1501)

https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/pepac-sfc2021-v12_tcm30-623871.pdf



PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Si tenemos en cuenta la priorización de los no ecológicos y que solo hay ayudas para un 40% de la superficie actual, **se estima que gracias a Page al menos 6.000 agricultores ecológicos se quedarán fuera de la ayuda.**

Hay que tener en cuenta que según los propios informes de la Consejería de Agricultura se pierden 315,2 euros por hectárea de herbáceos y la ayuda es de tan solo 100 euros. Por lo que **hay que pensar muy bien las cosas y calcular si es rentable estar en la agricultura ecológica antes de embarcarse o continuar en esta aventura.**

Fuente:

Páginas 739-735 del Programa de Desarrollo Rural elaborado por la Consejería de Agricultura.

http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20151110/pdr_clm_2014-2020_versi_n_aprobada_octubre_2015.pdf

Cultivos Herbáceos				
Conceptos del cálculo	Cultivos Herbáceos Convencional	Cultivos Herbáceos Ecológico	Diferencia	Elementos del cálculo
Ingresos	570,8	450,6	120,2	Perdida de Ingresos
Costes totales	373	568		Coste Adicional
Coste de Maquinaria	206	206	195	
Costes Inputs Explotación	167	362		
Perdida de Ingresos + Costes Adicionales			315,2	Prima Calculada

Frutales				
Conceptos del cálculo	Cultivos Frutales Convencional	Cultivos Frutales Ecológico	Diferencia	Elementos del cálculo
Ingresos	3.927,57	2.352,00	1.575,57	Perdida de Ingresos
Costes totales	4.026,57	3.076,39		
Costes Inputs Explotación	880,59	1.070,70		